

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237

CASTELLÓN NÚMERO 1

EDICTO

Doña María Carmen Esteban Esteban, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de procedimiento ordinario número 263 de 2012, a instancias de don Roberto Daniel Montaña, contra “Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima”, en el que, por medio del presente se cita a “Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 de marzo de 2012, a las diez y treinta horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes, asimismo, se hace saber a la parte de que no se notificarán por edictos más resoluciones salvo las que revistan forma de auto, sentencia o emplazamiento.

En Castellón, a 21 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.713/12)